



LICENCIA DE PARCELACIÓN

(ART. 143 y 152.d LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE ENTIDAD COLABORADORA

SI	NO	ENTIDAD COLABORADORA	FECHA
----	----	----------------------	-------

INTERESADO

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		DNI/ NIF
Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio/ CP	Provincia
Correo electrónico Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, marque la casilla ☐		Teléfono

REPRESENTANTE (CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTUA EN REPRESENTACION)

NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		DNI/ NIF
Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio/ CP	Provincia
Correo electrónico Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, marque la casilla ☐		Teléfono

UBICACIÓN

EMPLAZAMIENTO	REFERENCIA CATASTRAL
---------------	----------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

--



LICENCIA DE PARCELACIÓN

(ART. 143 y 152.d LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

- ☐ Acreditación de la representación cuando proceda.
- ☐ Justificante de pago de la autoliquidación de la tasa.
- ☐ Copia de los títulos de propiedad de la finca o fincas afectadas
- ☐ Nota simple o certificación registral actualizadas, de las inscripciones de las mismas
- ☐ Certificación catastral y/o último recibo del IBI de la finca o fincas.
- ☐ PROYECTO redactado por técnico competente, que deberá contener los requisitos mínimos siguientes:
 - Memoria justificativa de las razones de la parcelación y de sus características en función de las determinaciones del Plan sobre el que se fundamenta, en la que se incluirá un capítulo sobre las licencias de parcelación o de edificación previamente otorgadas sobre la finca objeto de parcelación, adjuntando documentación acreditativa de dichos actos.
 - Descripción de las fincas resultantes de la parcelación realizada de acuerdo con los requisitos previstos en la Ley y el Reglamento Hipotecario, para que en su día puedan tener acceso al Registro de la Propiedad.
 - Descripción de las instalaciones y edificaciones existentes en la finca, justificando en este caso, el cumplimiento de los parámetros urbanísticos del Plan General.
 - Plano de situación de la finca o fincas objeto de la parcelación a escala 1/1000.
 - Plano de la finca o fincas objeto de agrupación o segregación, con expresión de superficies, linderos acotados, servicios y servidumbres que afecten a dichas fincas, curvas de nivel, y ordenación urbanística vigente a escala 1/500. Y en todo caso, descripción de las construcciones existentes a escala 1/100 o 1/200, indicando usos de las dependencias.
 - Plano o planos de la finca o fincas resultantes de la agrupación o segregación, con los mismos detalles de superficies, linderos acotados, curvas de nivel y servicios o servidumbres que afecten a dichas fincas, a escala 1/500, en los que aparezca perfectamente identificada cada una de las parcelas resultantes y pueda comprobarse que no quedan parcelas inaprovechables, según las condiciones señaladas por el Plan.
 - Cédulas Urbanísticas de las parcelas resultantes
- ☐ Declaración de el/los técnicos autor/es del Proyecto, de conformidad del mismo con la ordenación urbanística aplicable.
- ☐ Autorizaciones sectoriales que correspondan (Confederación Hidrográfica, Vías Pecuarias ...)
- ☐ **MOD 01 PARC** Declaración del técnico, justificando la **conformidad** de la parcelación a la **ordenación urbanística** vigente con el cumplimiento, en todos sus extremos, de la ordenación urbanística de aplicación, según Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En LUGAR, FECHA Y FIRMA

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales)

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo, Medio ambiente, y Actividades en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, declaración, permiso, registro, solicitud o autorización instada en el presente documento.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el

LICENCIA DE PARCELACIÓN

(ART. 143 y 152.d LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

ejercicio de poderes públicos conferidos.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@v-odon.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).